



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

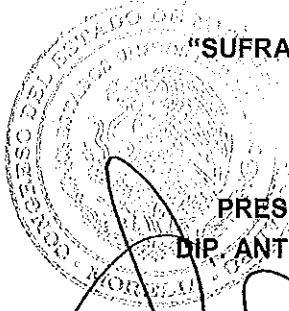
391

ÚNICO. Se exhorta a los 112 Ayuntamientos y al Concejo de Cherán, para que implementen y coordinen un programa que brinde seguridad y tranquilidad a las personas en situación de calle y a los sectores vulnerables durante la pandemia mundial que estamos viviendo, en coordinación con el Ejecutivo Estatal y Federal, a efecto de generarles las condiciones necesarias y puedan guardar la cuarentena en un lugar seguro, resguardando su salud y sana alimentación.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de abril de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARÍA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**